

## **BASES DEL CONCURSO REGIONAL DE “BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DEFENSA NACIONAL Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN APURÍMAC 2021” - “GRD EN EL BICENTENARIO”**

### **I. FINALIDAD**

De acuerdo a la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD); la gestión de riesgos es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad; así como, la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres y emergencias. Apurímac, por su geografía agreste y accidentado, en medio de una diversidad geográfica de cañones, valles, cumbres y mesetas; hace que enfrente diversos fenómenos, que en algunas ocasiones pueden provocar emergencias o desastres. Esta situación; sumada a la vulnerabilidad social de su población, provoca muchas veces pérdidas humanas, materiales y económicas como consecuencia de las lluvias intensas, huaycos, deslizamientos, inundaciones, granizadas, vientos, descargas eléctricas, nevadas y heladas.

Por las razones señaladas; es que la Dirección Regional de Educación Apurímac, en coordinación con las UGELs, promueve la cultura de prevención en las instituciones educativas públicas y privadas para implementar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, los proyectos de Defensa Nacional y la coordinación para la incorporación de acciones y actividades en adaptación al cambio climático con la finalidad de formar ciudadanos resilientes, siendo necesario fortalecer y promover una cultura de prevención mejorando las capacidades en GRD, Defensa Nacional y acciones de adaptación al cambio climático; promoviendo e identificando las Buenas Prácticas en los aspectos señalados que redundan en el desempeño de los estudiantes, con los que se busca lograr cambios culturales en GRD, Defensa Nacional y Adaptación al Cambio Climático.

### **II. OBJETIVOS**

#### **2.1. OBJETIVO GENERAL.**

Promover una cultura de prevención en las Instituciones Educativas de la DRE Apurímac, fortaleciendo las capacidades en gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y adaptación al cambio climático mediante el desarrollo de buenas prácticas para una escuela segura.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**2.1.1.** Identificar las Buenas Prácticas en GRD, Defensa Nacional y Adaptación al Cambio Climático que se implementan en las instituciones educativas públicas y privadas de EBR de la Región Apurímac.

- 2.1.2. Reconocer el liderazgo institucional de los directivos y docentes quienes desarrollan las buenas prácticas en GRD, defensa nacional y adaptación al cambio climático.
- 2.1.3. Difundir, promover e institucionalizar las buenas prácticas en GRD, defensa nacional y adaptación al cambio climático en las instituciones educativas.

### III. PÚBLICO OBJETIVO.

El Concurso está dirigido a las instituciones educativas públicas y privadas de la DREApurímac en los niveles: inicial, primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

### IV. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación.
- Ley Ambiental N° 28611, Ley General Ambiental
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo Desastres (SINAGERD) y su modificatoria.
- Ley N° 30779 Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867 Ley orgánica de gobiernos regionales.
- Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- LEY N° 29444 Ley de Reforma Magisterial.
- D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- D.S. N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
- D.S. N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014-2021.
- D.S. N° 001-2017, que aprueba el PEN al 2021.
- RM. N° 0547-2012 que aprueba el Marco del Buen Desempeño Docente.
- R.SG N° 304-2014-MINEDU, Marco del Buen Desempeño Directivo.
- RSG N° 302-2019-MINEDU, que aprueba Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la GRD en el Sector Educación.

### V. ALCANCE

El Concurso de Gestión de Riesgo de Desastres 2021, tiene alcance regional e involucra a las siguientes instancias de gestión educativa descentralizada:

- La Dirección Regional de Educación de Apurímac (DREA)
- Las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Instituciones educativas públicas y privadas de EBR

## VI. INSCRIPCIONES

La Comisión organizadora de cada UGEL, establecerá el mecanismo de inscripción virtual a través de la plataforma virtual institucional considerando lo siguiente:

### 6.1. Datos generales de la Institución Educativa.

- Datos de los responsables de las buenas prácticas en GRD, defensa nacional y adaptación al cambio climático.
- El informe final y conclusiones en formato PDF consignando los resultados y evidencias. (video) (Anexo N° 02).
- Registro de datos de: DRE/UGEL, I.E, directivos, docentes y participantes de la experiencia exitosa de Buenas Prácticas en GRD, defensa nacional y ACC.
- Ficha de inscripción al correo de mesa de partes de cada UGEL.
- Los archivos que se enviarán serán los siguientes: Ficha de Inscripción en PDF y evidencias de la práctica y/o experiencia en video.

### 6.2. CATEGORÍAS Y MODALIDAD DEL CONCURSO EDUCATIVO:

CATEGORÍA A	: Inicial
CATEGORÍA B	: Primaria
CATEGORÍA C	: Secundaria

#### 6.2.1. Nivel: Inicial

Construir aprendizajes ambientales colaborativos ante peligros generados por fenómenos de origen natural (sismos, lluvias intensas, inundaciones, huaicos, heladas, y los inducidos por acción humana (peligros biológicos como el COVID-19, peligros químicos por residuos peligrosos, por accidentes de derrames, etc.) efectos en el ambiente y salud de las personas.

Desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas al trabajo colaborativo frente a peligros generados por fenómenos de origen natural como (sismo, lluvias intensas, inundaciones, huaicos, heladas, y los inducidos por acción humana (peligros biológicos como el COVID-19, dengue, chikungunya y peligros químicos por residuos peligrosos, por accidentes de derrames, etc.) y los efectos en el ambiente y salud de las personas.

#### 6.2.2. Nivel Primario

Reflexionar sobre los efectos que ocasionaría el impacto de un peligro a la infraestructura educativa, la comunidad educativa es resiliente, cuenta con zonas de seguridad en caso de sismos, efectos del impacto de un peligro (daños probables, pérdidas probables, costos de rehabilitación probables), medidas de reducción de riesgos.

Desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas con la historia local de los daños causados por los peligros generados por fenómenos de origen natural como sismos, lluvias intensas, inundaciones, huaicos, heladas y los inducidos por la acción humana (peligros biológicos como el COVID-19, dengue, chikungunya y peligros químicos por residuos peligrosos, por accidentes de derrames, etc.), dando énfasis en las conclusiones y reflexiones de los efectos en el ámbito ambiental y social.

### 6.2.3. Nivel Secundario

Fomentar la capacidad de respuesta de los miembros de la comunidad educativa en las II.EE. ante los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos (lluvias intensas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, incendios forestales, olas de calor), y un mejor aprovechamiento de nuestros recursos para el desarrollo sostenible, entre otros.

Desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas a fomentar la capacidad de respuesta de los miembros de la comunidad educativa en la I.E. frente a los peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos (lluvias intensas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, incendios forestales, olas de calor) y el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

### Ejemplos de acciones para los 3 niveles educativos:

Integración de la comunidad en la realización de actividades de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD):

- Medidas de prevención, reducción, así como acciones de contingencia (preparación, respuesta y rehabilitación) con la finalidad de tener una comunidad educativa resiliente ante emergencias y desastres.
- Incorporación de temáticas de GRD en los principales instrumentos de gestión institucional y gestión pedagógica de la I.E (PEI, PAT, PCI, RI y otros)
- Conformar la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgo de Desastres, elabora e implementa el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y acciones de contingencia.
- Conoce y cuenta con la ficha EDANSE, para la evaluación de daños y análisis de necesidades de su local educativo en situaciones de emergencia y reporte al EMEDUGEL, COE distrital.

## VII. PROCESO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

### 7.1. ETAPA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHAS
Lanzamiento de Convocatoria y difusión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios, spot publicitario para las II.EE.</li> </ul>	Del 20 al 30 de setiembre
Participación Desarrollo de las actividades.	<p>Las II.EE. participantes cuentan con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>R.D. de aprobación de la Comisión de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.</li> <li>Plan de Gestión del Riesgo de Desastres.</li> <li>R.D. de aprobación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la I.E.</li> <li>Ejecución del proyecto y/o experiencia.</li> </ul>	Del 01 al 08 de octubre
Selección de expedientes en la I.E	<p>Presentación de un informe con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe virtual en formato PDF, acompañado del video y fotografías que evidencien cada uno de los aspectos implementados.</li> <li>Diagnóstico (situación que señala la problemática) Anexo 2</li> <li>Proceso de ejecución de la experiencia.</li> <li>Selección del informe PDF y video ganador de las IIEE</li> </ul>	Del 11 al 15 octubre
Preparación virtual del expediente para la UGEL de su jurisdicción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resultados de la experiencia en la Institución Educativa.</li> <li>Preparación de la experiencia de buena práctica en GRD con evidencias de video y fotografías donde se muestre la participación de los diversos actores a quienes está dirigido el concurso.</li> </ul>	Del 16 a 22 de octubre

### 7.2. ETAPA UGEL:

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción	22 de octubre	27 de octubre
Evaluación de Experiencia Exitosa de Buenas Prácticas en GRD.	28 de octubre	04 de noviembre
Publicación de Resultados.	05 de noviembre	05 de noviembre
Clasificación	08 de noviembre	10 de noviembre

### 7.3. ETAPA REGIONAL:

ACTIVIDAD	INICIO	TÉRMINO
Inscripción de los clasificados por UGEL, primeros puestos	12 de noviembre	16 de noviembre
Evaluación de Experiencia Exitosa de Buenas Prácticas en GRD.	17 de noviembre	24 de noviembre
Publicación de Resultados.	25 de noviembre	25 de noviembre
Ceremonia de Premiación.	30 de noviembre	30 de noviembre

## VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se recomienda a la comisión evaluadora de cada etapa tener en cuenta lo siguiente:

### 8.1. Requisitos de los docentes participantes.

**8.1.1.** Estar laborando en la I.E., donde se está implementando la experiencia exitosa de Buenas Prácticas en GRD, Defensa Nacional y Adaptación al Cambio Climático.

### 8.2. Sobre los requisitos para la Inscripción:

**8.1.2.** Requisitos de Inscripción de la Experiencia Exitosa de Buenas Prácticas en GRD, Defensa Nacional y Adaptación al Cambio Climático:

- Implementación en instituciones educativas a la fecha de la inscripción y encontrarse en ejecución y / o ejecutadas.
- Debe ser enfocada en Gestión del Riesgo de Desastres, Defensa Nacional y Adaptación al Cambio Climático.
- Sustentada con evidencias.

### 8.3. Para la presentación de la buena práctica:

8.3.1. Ficha de Inscripción de la I.E. Anexo N° 01

8.3.2. Informe Virtual en formato PDF. Anexo N° 02

8.3.3. Presentación del video con las Características siguientes:

- Que sea un Proyecto innovador
- El video muestre evidencias de la experiencia exitosas de buenas prácticas en GRD.
- El vídeo debe tener una duración de no menor de 5 ni mayor de 7 minutos y debe contener: descripción de la experiencia exitosa de buenas prácticas en GRD.
- En el video de las lecciones aprendidas de la experiencia se deben consignar el nombre de la I.E., localidad, UGEL, DRE y nombre de los participantes.
- En el informe virtual en formato PDF, además de los datos consignados en el video, deben

añadir el teléfono y correo electrónico de los participantes y/o responsables de la elaboración del Proyecto.

#### 8.4. LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.

En la etapa de UGEL y regional se encuentra a cargo del Comité de Evaluación designado por cada instancia.

La Comisión de evaluación es la encargada de evaluar, calificar y seleccionar los trabajos ganadores y declarar desierta la Categoría que corresponda, siendo sus resultados como inapelables en cada nivel.

##### 8.4.1. ETAPA UGEL:

**a) Conformación y funciones de la Comisión Organizadora:** Se conformará una Comisión Organizadora con la finalidad de planificar la ejecución del concurso, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- Director(a) de la UGEL (o representante designado), quien lo preside.
- Jefe(a) del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL.
- Coordinador(a) Local del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED.

**b) Funciones de la Comisión Organizadora:**

- Organizar, convocar, difundir y ejecutar el concurso en su jurisdicción.
- Designar a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a lo mencionado por niveles establecidos en el presente documento.
- Realizar oportunamente la inscripción y entrega de los trabajos ganadores a la DRE para su evaluación y selección en dicha instancia.
- Realizar la publicación de los resultados de las II.EE. ganadoras en cada una de las categorías.
- Otorgar los reconocimientos a los directivos y docentes participantes mediante una resolución de felicitación.

**c) Conformación de la comisión evaluadora**

- Especialista de Educación Ambiental de la UGEL (o representante designado).
- Un (a) representante de Gestión Pedagógica (o representante designado)
- Un(a) representante del establecimiento de salud.
- Un(a) representante del gobierno local: de gestión ambiental y recursos naturales, desarrollo y/o salud.

#### d) Funciones de la Comisión de Evaluación:

- Recibir y revisar los expedientes virtuales (informes en PDF y videos) presentados por las I.E. de su jurisdicción, verificando que contenga todos los requisitos señalados.
- La I.E. que no cumpla con lo señalado, será descalificada.
- Consolidar todas las experiencias conforme a la Ficha Consolidado de experiencias presentadas a nivel de UGEL (Anexo N° 04), para su remisión a la plataforma institucional.
- Seleccionar los primeros puestos en cada una de las categorías del concurso, para lo cual deberá hacer uso de la Ficha de Evaluación de las Experiencias por Categoría (Anexo N° 03).
- Llenar el Acta de Evaluación (Anexo N.° 06) con la relación de los ganadores (01) puesto de las tres categorías.
- El primer puesto de cada categoría será el que pase a la siguiente etapa del concurso, adjuntando las Fichas de Evaluación debidamente firmadas y selladas por todos los miembros de la Comisión de Evaluación.
- Remitir a la DRE la relación de las I.I.EE. que obtuvieron el primer lugar y que pasan a la siguiente etapa del concurso, anexando lo siguiente:
  - El Consolidado de Experiencias presentadas a nivel de UGEL (Anexo N.° 04).
  - Los expedientes de las I.I.EE. que obtuvieron el primer lugar en cada categoría y nivel de la UGEL.
  - El Acta de Evaluación (Anexo N.° 06). La ausencia de firmas y sellos en el Acta descalifica a la UGEL en la etapa DRE.
  - Resolver cualquier situación que no esté contemplada en el presente documento.

#### 8.5. ETAPA DREA:

##### 8.5.1. Conformación y funciones de la Comisión Organizadora

Se conformará una Comisión Organizadora con la finalidad de planificar la ejecución del concurso, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- Directora de la DREA (o representante designado), quien lo preside.
- Director de Gestión Pedagógica de la DREA.
- Especialista en GRD del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED.
- Administrativa del Programa Presupuestal 0068 de PREVAED

##### 8.5.2. Funciones de la Comisión Organizadora:

- Organizar, convocar, difundir y ejecutar el concurso en la Región de Apurímac.



- Designar a los miembros integrantes de la Comisión de Evaluación solicitando oficialmente la participación de otras instituciones conforme a las categorías establecidas en el presente documento.
- Realizar la publicación de los resultados de las II.EE ganadores en cada una de las categorías.
- Otorgar los reconocimientos a los directivos y docentes ganadores.

#### 8.5.3. Conformación de la Comisión de Evaluación

La Comisión de Evaluación estará integrada de la siguiente manera:

- Especialista de Educación Ambiental de la DRE o quien hace sus veces.
- Especialista en GRD (PREVAED).
- Un representante de la Dirección Regional de Salud
- Un(a) representante de la Gerencia Regional de Recursos Naturales del Gobierno Regional.
- Un(a) representante de ODENAGED

Los participantes luego de ser convocados deberán expresar su aceptación para formar parte de la requerida comisión.

#### 8.5.4. Funciones de la Comisión de Evaluación:

- Recibir, revisar, evaluar y calificar la información detallada de las experiencias ganadoras de la etapa UGEL.
- Consolidar todas las experiencias conforme a la Ficha Consolidado de experiencias a nivel de DRE (Anexo N.º 05).
- Seleccionar los primeros puestos en cada una de las categorías del concurso, para lo cual deberá hacer uso de la Ficha de Evaluación por Categoría (**Anexo Nº 03**).

## IX. RECONOCIMIENTOS

### 9.1. ETAPA UGEL

La UGEL otorgará una resolución de reconocimiento a las instituciones educativas que ocupen los primeros puestos en cada categoría del Concurso de Buenas Prácticas de la Gestión de Riesgo de Desastres 2021. Se debe tener en cuenta a los responsables (directivos, personal administrativo, docentes y estudiantes), así como al especialista ambiental y Coordinador Local de PREVAED de la UGEL que participaron activamente en la elaboración e implementación de la GRD, según lo señalado en la Ficha de inscripción de la categoría a la que se postula (**anexo 01**).

### 9.2. ETAPA DRE.

La DRE Apurímac otorga una resolución de reconocimiento a las II.EE. que ocupen los

primeros puestos en cada categoría en el presente concurso, teniendo en cuenta a los directivos, docentes y estudiantes, así como a la Especialista Ambiental y Especialista de GRD de PREVAED de la DREA, Especialista Ambiental y Administrativa de PREVAED de la DRE Apurímac, que participaron activamente en la elaboración e implementación de la GRD.

### 9.3. PREMIACIÓN A NIVEL DREA

Los ganadores del Concurso Regional de “Buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y adaptación del cambio climático en Apurímac 2021” - “GRD en el bicentenario”, se premiará de la siguiente manera:

CATEGORÍA	PREMIO PRIMER LUGAR	PREMIO SEGUNDO LUGAR
NIVEL INICIAL	Una tableta	Premio sorpresa
NIVEL PRIMARIO	Una tableta	Premio sorpresa
NIVEL SECUNDARIO	Una tableta	Premio sorpresa

### X. DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS GANADORAS.

Los participantes conservarán la titularidad de los derechos de autor sobre los trabajos presentados en el Concurso Regional de “Buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y adaptación del cambio climático en Apurímac 2021” - “GRD en el Bicentenario”, autorizan a la DRE Apurímac, para que pueda publicar, editar, reproducir, traducir, comunicar al público ya sea de forma impresa, por medios electrónicos y/o a través de páginas electrónicas, las veces que considere necesarias, durante el plazo de dos (02) años desde la fecha de publicación de los resultados de la premiación regional, libre de regalías, a condición de que se mencione el nombre de estos en calidad de autores de los respectivos proyectos de buena práctica.

### XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Los aspectos operativos de organización y ejecución del Concurso en GRD Concurso Regional de “Buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres, defensa nacional y adaptación del cambio climático en Apurímac 2021” - “GRD en el Bicentenario” no previstos en el presente documento, serán resueltos por la comisión en las diferentes etapas, en sus jurisdicciones respectivas, en el marco del presente plan.

La participación en este concurso supone la aceptación del presente documento.

### XI. INFORMACION DEL CONTACTO

Para obtener información adicional o para absolución de consultas, comunicarse a los

celulares:

Nº	NOMBRE	CARGO	CELULAR
1	CHÁVEZ SAAVEDRA LUCIA	ESPECIALISTA PREVAED REGIONAL	988505500
2	RAMOS ACUÑA JOSÉ W.	COORDINADOR LOCAL UGEL ABANCAY	956677140
3	MÉNDEZ CÁCERES Hipólito	COORDINADOR LOCAL UGEL ANDAHUAYLAS	932866999
4	SERRANO TAPIA DENISSE	COORDINADOR LOCAL UGEL AYMARAES	916050498
5	SILVA CHACÓN EUNISE	COORDINADOR LOCAL UGEL CHINCHEROS	977814348
7	CJURO PEÑA ALGER	COORDINADOR LOCAL UGEL ANTABAMBA	984383173
8	ARANIBAR AGUILAR FREDDY	COORDINADOR LOCAL UGEL COTABAMBAS	928941831
9	PATILLA MEJÍA ANTONIO	COORDINADOR LOCAL UGEL HUANCARAMA	984383173
10	MOLINA CASTRO CÉSAR	COORDINADOR LOCAL UGEL GRAU	974280908
11	SOTO RAYME INDIRA	ADMINISTRATIVA PREVAED	984834883

## **XII. ANEXOS**

1. ANEXO N.º 01: Ficha de inscripción de la categoría a la que se postula la IE
2. ANEXO N.º 02: Ficha resumen de la experiencia
3. ANEXO N.º 03: Ficha de evaluación por cada categoría
4. ANEXO N.º 04: Consolidado de experiencias presentadas a nivel de UGEL
5. ANEXO N.º 05: Consolidado de experiencias presentadas a nivel DRE
6. ANEXO N.º 06: Acta de Evaluación
7. ANEXO N.º 07: Credencial

## FICHA DE INSCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA A LA QUE POSTULA LA IE

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

CATEGORIA \_\_\_\_\_

Nombre de la IE			
Director (a)	Nombre y Apellido		
	Teléfono / Celular		
	E-mail		
	DNI N°		
Código Modular			
Dirección de la IE			
UGEL			
Provincia		Distrito	
Nivel y/o Categoría		Departamento	
Nivel	Inicial	Primaria	Secundaria
Ciclo y/o grados participantes			
Número de docentes por nivel	Inicial: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____		
Número de estudiantes por nivel	Inicial: _____ Primaria: _____ Secundaria: _____		
<b>DATOS ADICIONALES</b>			
Nombre de la experiencia:			
Nombre y Apellido del Docente responsable de la experiencia			
Teléfono / Celular	N° Celular	E-mail	DNI N°
Nombre y apellido del Especialista Ambiental de UGEL			
Nombre y apellido del Coordinador Local PREVAED			
Teléfono / Celular			

Mencionar a los principales responsables y participantes activos del proyecto:(máximo se podrá incluir 10 personas)

Nombres y Apellidos (docentes)	Cargo o actividad que realizó	DNI N°
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
Nombres y Apellidos (estudiante)	Cargo o actividad que realizó	DNI N°
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

.....

Director de la Institución Educativa

## ANEXO 2

### FICHA RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA		
¿Cuáles fueron los principales motivos que impulsaron a la		
¿Institución educativa a desarrollar esta experiencia?		
¿En qué lugar se realizó el proyecto?		
¿Quiénes se involucran en el desarrollo de la experiencia?		
INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA SINTETIZADA		
Fecha de inicio del proyecto o experiencia		
Tiempo de Ejecución de la experiencia a la fecha		
Objetivos Propuestos	Objetivos alcanzados	
Lecciones aprendidas:		
Principales dificultades	¿Cómo se superaron las dificultades?	
1.	1.	
2.	2.	
3.	3.	
Principales aliados	¿Cómo aportaron los aliados a la experiencia?	
1.	1.	
2.	2.	
Beneficiarios	Actores beneficiados	Cantidad
	Padres y madres de Familia	
	Docentes	
	Estudiantes	
	Otros (especificar)	
¿Qué recursos emplearon?	a) Separatas ( )      e) Volantes ( ) b) Charlas ( )      f) Talleres ( ) c) Capacitaciones ( )      g) Caminatas ( ) d) Trípticos ( )      d) dípticos ( )      encuestas ( )      otros ( )	

\_\_\_\_\_  
Firma y sello del director (a)

### ANEXO 3: FICHA DE EVALUACIÓN POR CATEGORÍA

FICHA DE EVALUACIÓN						
<b>Categoría</b>		<b>Acciones seguras:</b> gestiono los riesgos de desastres desde la II.EE.				
INICIAL ( ) PRIMARIA ( ) SECUNDARIA ( )						
<b>DATOS GENERALES</b>						
<b>Institución Educativa</b>				<b>Código modular</b>		
<b>UGEL</b>				<b>DRE</b>		
<b>Fecha</b>						
ASPECTOS	N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Rango de puntaje		Calificación	
			Por ítem	Por aspecto	Por ítem	Por aspecto
<b>Gestión Institucional</b>	1.1	La Institución Educativa ha conformado su Comisión de Educación Ambiental y GRD.	0 - 3	0-30		
	1.2	La I.E. cuenta con RD de reconocimiento de la Comisión de Educación Ambiental y GRD.	0 - 3			
	1.3	El director(a) de la IE coordina con los actores locales y el representante de la CEA y GRD.	0 - 3			
	1.4	Las actividades son desarrolladas de forma participativa con la comunidad educativa.	0 - 3			
	1.5	La IE ha incorporado el componente de GRD del enfoque ambiental en el PCI.	0 - 3			
	1.6	La Institución Educativa cuenta con zonas de seguridad ante sismos	0 - 3			
	1.7	La IE cuenta con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres aprobado con RD.	0 - 3			
	1.8	La IE cuenta con un plano y/o croquis de rutas de evacuación.	0 - 3			
	1.9	La I.E. cuenta con elementos de emergencia (botiquín, camilla, megáfono) para emergencias	0 - 3			
	1.10	La IE se encuentra debidamente señalizada, para diferentes tipos de peligros	0 - 3			
<b>Gestión pedagógica</b>	2.1	El Enfoque Ambiental y GRD está incorporado en el Proyecto Curricular Institucional (PCI)	0 - 3			
	2.2	Desarrollan: proyecto; unidades y/o sesiones de aprendizajes referentes a situaciones de riesgos de desastres.	0 - 3			



	2.3	Planifican, organizan y participan en simulacro familiar frente a multipeligros.	0 - 3	0 - 15		
	2.4	Los estudiantes participan activamente en el proceso de implementación y desarrollo del PEAI.	0 - 3			
	2.5	La IE cuenta con dispositivos de seguridad (extintor, luz de emergencia, etc.)	0 - 3			
<b>Evaluación Específica de la Práctica Ambiental (*)</b>	3.1	La experiencia presentada define el problema de manera específica y describe las causas de este (diagnóstico).	0 - 3	0 - 30		
	3.2	Los objetivos planteados se realizan con la activa participación de los estudiantes, tomando en cuenta problema ambiental identificado.	0 - 3			
	3.3	Todas las actividades se relacionan directamente en el cumplimiento de los objetivos.	0 - 3			
	3.4	Se cumplieron todos los objetivos propuestos en Educación ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres.	0 - 3			
	3.5	La experiencia es sostenible en el tiempo e influye en el desarrollo de hábitos ambientalmente responsables que contribuyan en la IE y/o la comunidad.	0 - 3			
	3.6	La experiencia promueve una cultura ambiental basada en la construcción de valores que involucren acciones, prácticas y diálogos con responsabilidad ambiental.	0 - 3			
	3.7	Desarrollo de hábitos en medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo e incremento de la magnitud de desastres.	0 - 3			
	3.8	Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y alarmas para la respuesta oportuna frente a las emergencias y/o desastres asociados al cambio climático.	0 - 3			

	3.9	Valoración del conocimiento y sabiduría local y ancestral en su aporte para hacer frente al cambio climático como causa del incremento de la ocurrencia de emergencias y desastres. "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"	0 - 3			
	3.10	Establecer sistemas de alarmas y respuesta oportuna frente a emergencias y desastres, privilegiando a las poblaciones más vulnerables.	0 - 3			
<b>Comunicación y difusión</b>	4.1	La IE ha desarrollado actividades de sensibilización frente a los riesgos de desastres en la localidad y su relación con el cambio climático.	0 - 5	0 - 15		
	4.2	Se ha realizado una actividad de promoción o sensibilización en relación con la fecha del calendario ambiental.	0 - 5			
	4.3	Los estudiantes de la I.E. demuestran resiliencia y una cultura ambiental basada en el bienestar de su comunidad.	0 - 5			
<b>Trabajos para presentar</b>	5.1	La IE ha cumplido con todos los ítems propuestos para la presentación y entrega del informe físico y virtual de la experiencia.	0 - 5	10		
	5.2	La IE ha elaborado un vídeo en el que se puede observar el PEAI desarrollado.	0 - 5			
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	0-3; 0-5	100	<b>0-3; 0-5</b>	

Nota:

**Deberá adjuntarse imágenes fotográficas en todos los casos que evidencien la acción o actividad.**



**Gobierno Regional de Apurímac**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**ANEXO N.º 04**

**CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS A NIVEL DE UGEL**

Región: Fecha: /

DRE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Nº	Institución Educativa	Categoría y/o nivel a la que postula	Nombre de la Experiencia	Nombres y Apellidos de (la) Director(a)	Código Modular	Correo electrónico de la I.E o del Director (a)	Puntaje UGEL

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Director (a) de la Unidad de Gestión  
Educativa Local

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Especialista de Educación Ambiental  
Unidad de Gestión Educativa Local



**Gobierno Regional de Apurímac**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**ANEXO N° 05**

**CONSOLIDADO DE EXPERIENCIAS PRESENTADAS A NIVEL DRE**

Región: \_\_\_\_\_

DRE: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

N°	UGEL	Categoría a la que postula	Nombre de la Experiencia	Nombres y Apellidos de (la) Director(a)	Código Modular	Correo electrónico la I.E o de (la) Director (a)	Puntaje DRE

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del director(a)/ Director Regional de Educación o el director de Gestión Pedagógica

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del especialista de Educación Ambiental de la DRE APURIMAC



**Gobierno Regional de Apurímac**  
**GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC**  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**ANEXO N° 06**

**ACTA DE EVALUACIÓN**

LUGAR:.....

FECHA:..... HORA:.....

En la presente reunión, la Comisión Evaluadora revisó los expedientes remitidos de los siguientes proyectos

**CATEGORIA "A"**

N°	Institución Educativa	Nombre de la Experiencia	Categoría y/o nivel a la que postula	Nombres y Apellidos del director(a)	Código Modular	Modalidad (EBR, EBA, EBE)	Correo electrónico de la I.E o del director (a)

**CATEGORIA "B"**

N°	Institución Educativa	Nombre de la Experiencia	Categoría y/o nivel a la que postula	Nombres y Apellidos del director(a)	Código Modular	Modalidad (EBR, EBA, EBE)	Correo electrónico de la I.E o del director (a)

**CATEGORIA "C"**

N°	Institución Educativa	Nombre de la Experiencia	Categoría y/o nivel a la que postula	Nombres y apellidos del director(a)	Código Modular	Modalidad (EBR, EBA, EBE)	Correo electrónico de la I.E o del director (a)

En señal de conformidad, siendo las ..... horas del día.....de .....de 2021, se firma y sella la presente acta luego de serleída por Comisión Evaluadora.



# Gobierno Regional de Apurímac

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



## ANEXO N° 07

### CREDECIAL

EL O LA DIRECTOR/A DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....

CON CÓDIGO MODULAR..... DE LA UGEL.....

QUIEN SUSCRIBE DECLARA BAJO JURAMENTO QUE:

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Código Modular de corresponder	Cargo	Condición laboral	Correo Electrónico
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

Han participado en la experiencia exitosa "Buenas prácticas de la GRD en la Institución Educativa N° \_\_\_\_\_

Se expide la presente constancia como requisito para la Resolución de Reconocimiento de los docentes asesores del Concurso de Gestión de Riesgo de Desastres (Escuela Segura) 2021.

Director (a) de la UGEL a la que pertenece  
Firma y Sello

Director (a) de la I.E.  
Firma y Sello